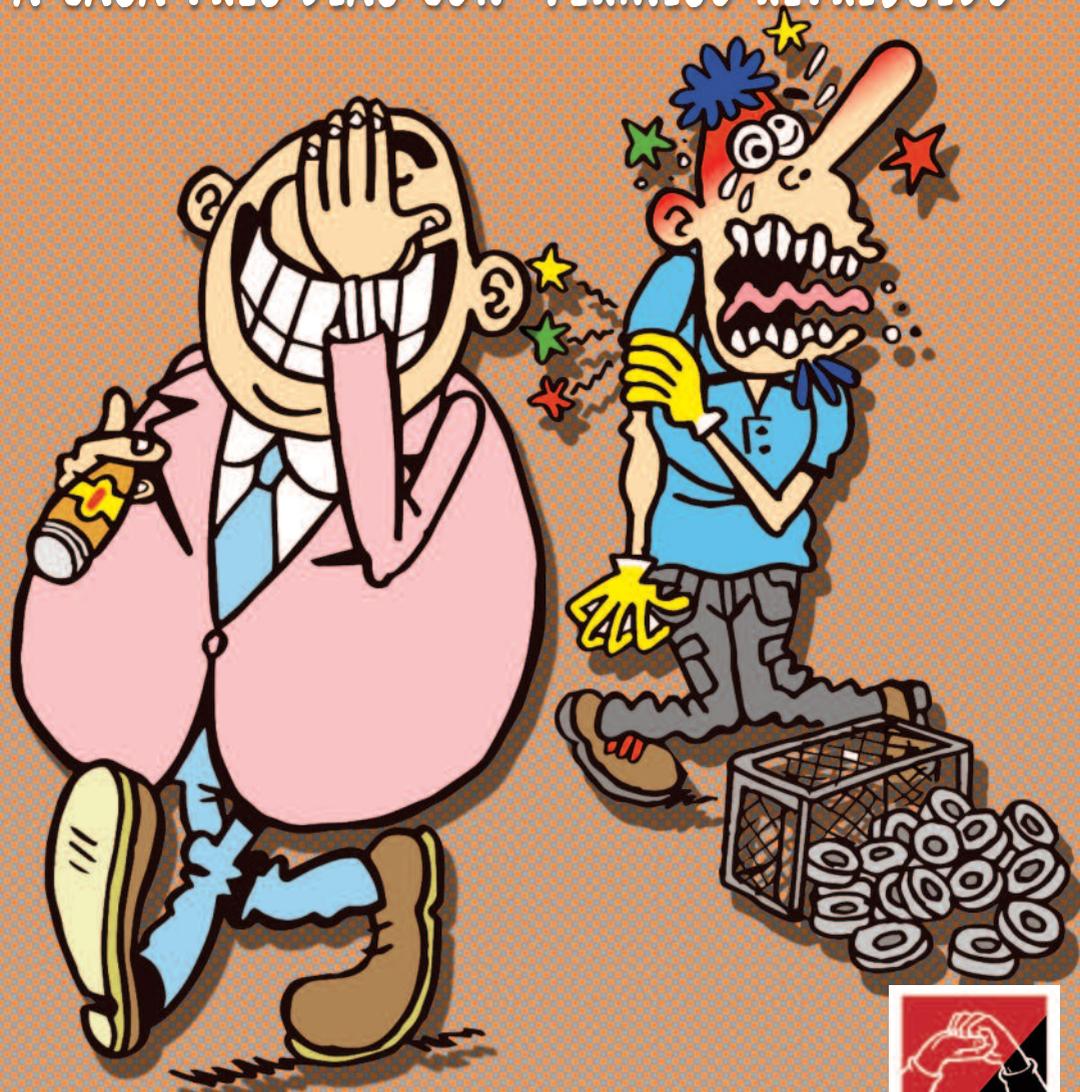


# GUÍA DE DEFENSA LABORAL

QUÉ HACER SI TE HACES DAÑO EN EL TRABAJO, VAS AL SERVICIO MÉDICO DE LA EMPRESA Y TE ENVÍAN A CASA TRES DÍAS CON “PERMISO RETRIBUÍDO”



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO



# INTRODUCCIÓN

Compañera y compañero, tienes en tus manos uno de los muchos documentos que, desde la **Confederación General del Trabajo** hemos ido editando, poniendo el foco en temas o situaciones concretas que nos podemos encontrar en nuestros trabajos.

Nuestro objetivo es, dar **elementos de reflexión, conocimiento y defensa laboral**. En muchas ocasiones, la misma va ligada a nuestra salud, como es el caso de esta guía. De manera sencilla y a grandes rasgos para no ser tediosos, **queremos llegar a los trabajadores y trabajadoras para poder empoderarnos todas cada día más como clase trabajadora**.

Antes de dejaros con el tema en concreto, insistir en la necesidad de defendernos de las irregularidades y fraude que, desde el mundo empresarial y mutuas, suelen cometer en contra de nuestra salud. Si bien desde éstas y desde la propia administración, se nos dice que los distintos cambios y reformas en la legislación, son para beneficio de todos y todas, (como por ejemplo, la regulación del sistema de «bonus» para las empresas que contribuyan a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral) la realidad es otra.

**La salud de las trabajadoras se ve cada vez más mermada por las condiciones de trabajo y más concretamente por el aumento en la precariedad motivada por las distintas reformas laborales a las que se nos somete.**

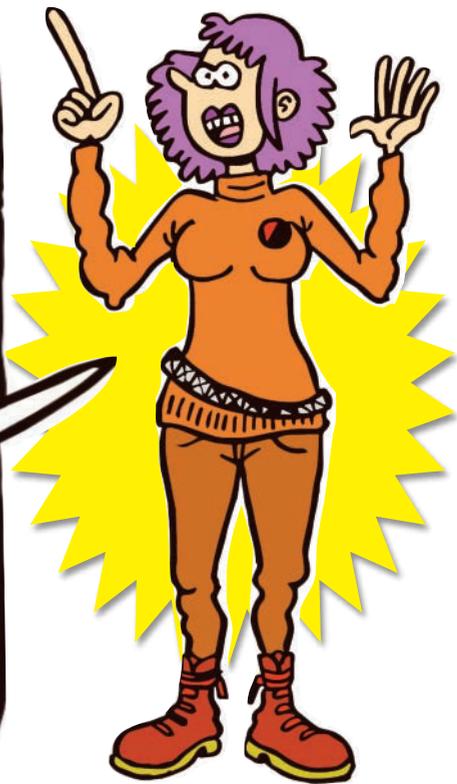
Las mutuas y empresas, utilizan todos los mecanismos que pueden para eludir su responsabilidad. Que nos quede claro, **el mundo empresarial nos ven como elementos a explotar, a sacar el máximo rendimiento al menor coste posible** como sea y para ello adorna y camufla como puede las situaciones que puedan poner en evidencia su dejadez.

La declaración de los derechos universales de la ONU, están asumidas e instituidos por la mayor parte de las Constituciones de los países del mundo occidental. La misma, declara como derechos fundamentales o inalienables de todos los seres humanos, el derecho a la vida, el derecho al trabajo, el derecho a la salud y el derecho a una vivienda digna.

La primera pregunta que nos planteamos es, si existe esa igualdad proclamada constitucionalmente: un tratamiento igualatorio para el ejercicio efectivo de los derechos reconocidos a tod@s, o, por el contrario, **los seres humanos ni nacemos iguales, ni todos somos portadores de los mismos derechos**, a pesar de que el mundo del derecho formal insista una y otra vez (que lo hace) en proclamar lo contrario.

Que no jueguen con nuestra salud, defiende tus derechos, organízate y lucha.

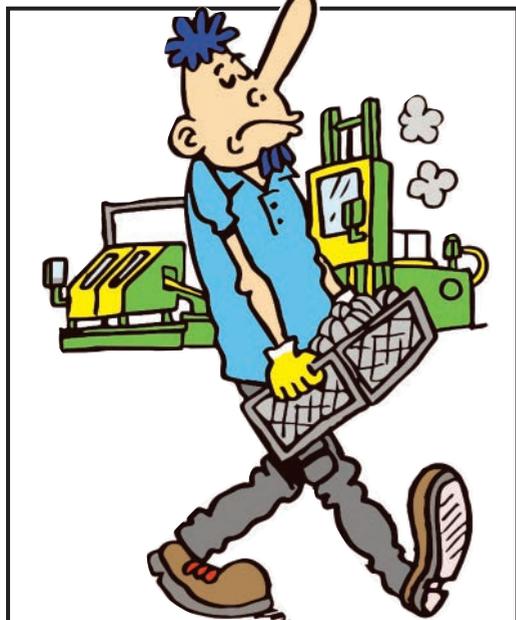
**QUÉ HACER SI TE  
HACES DAÑO EN  
EL TRABAJO, VAS  
AL SERVICIO  
MÉDICO DE LA  
EMPRESA Y TE  
ENVÍAN A CASA  
TRES DÍAS CON  
"PERMISO  
RETRIBUÍDO"**



**PONGAMOS UN EJEMPLO...  
ESTÁS EN TU PUESTO DE  
TRABAJO...**



**...Y DE REPENTE, SUFRES  
UN TERRIBLE TIRÓN EN EL  
HOMBRO...**



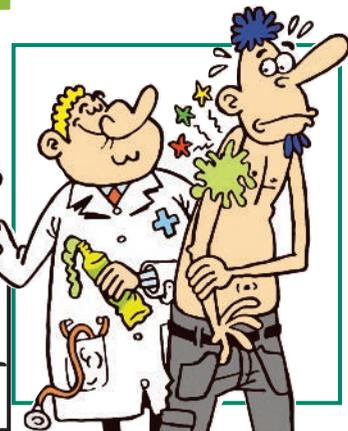


AHORA MISMO TE HAGO EL PAPELITO Y TE VAS AL BOTIQUÍN...



PIDES A TU ENCARGADO QUE TE DEJE IR AL BOTIQUÍN, ÉSTE, TE HARÁ UN PAPEL PARA QUE PUEDES IR... ¡¡GUÁRDATE UNA COPIA!!

UNA VEZ EN EL BOTIQUÍN, TE ATIENDEN Y TE DIGEN QUE TE MARCHES TRES DÍAS A CASA A DESCANSAR, CON UN PERMISO PAGADO, PERO SIN BAJA MÉDICA.



# ¿QUÉ DEBES HACER?



...HE PEDIDO UNA COPIA DEL PAPEL QUE ME HA HECHO MI ENCARGADO PERO, NO ME LA HAN DADO, ASÍ QUE, LE HAGO UNA FOTO... LA CUESTIÓN ES DEMOSTRAR QUE HE IDO AL BOTIQUÍN...



POR FAVOR, NECESITO UN INFORME DE ASISTENCIA, PARA JUSTIFICAR QUE ME HAN ATENDIDO... Y QUE PONGA EL MOTIVO Y SI ME HA SUMINISTRADO ALGÚN MEDICAMENTO O TRATAMIENTO...

...YA LLEGÓ DON EXIGENCIAS...

BUENO, COMO YA LE HE DICHO ANTES, LO MEJOR SERÁ QUE SE MARCHE USTED TRES DÍAS A CASA... PAGADOS, CLARO

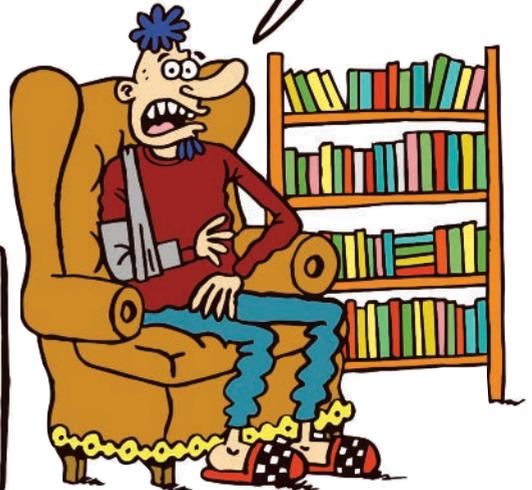
YA...YA... PERO NECESITARÍA QUE INDIQUE POR ESCRITO LA CONCESIÓN DE ESE PERMISO Y EL MOTIVO...

¡UY!...ESO ES IMPOSIBLE, MUCHACHO...

...Y SE HA NEGADO A DÁRMELO POR ESCRITO... HE HECHO UNA QUEJA POR ESCRITO... Y COMO TÚ ERES LA DELEGADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, TE LO CUENTO... QUE ESTO ES UNA VERGÜENZA...

...PUES LLEVO DOS DÍAS DESCANSANDO Y ESTO ME SIGUE DOLIENDO... VOY A MI MÉDICO DE CABECERA Y LE CUENTO COMO HA SIDO... Y QUE ME HAN DADO UNOS DÍAS DE FIESTA PAGADOS... A VER QUÉ ME DICE...

HAS HECHO LO CORRECTO, COMPAÑERO. PERO, SI CONSIDERAS QUE TE HAS LESIONADO PORQUE TU PUESTO TIENE PROBLEMAS DE ERGONOMÍA O DE MOVIMIENTOS REPETITIVOS, PODEMOS PRESENTAR UNA DENUNCIA ANTE INSPECCIÓN DE TRABAJO...



# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HACER TODO ESTO?



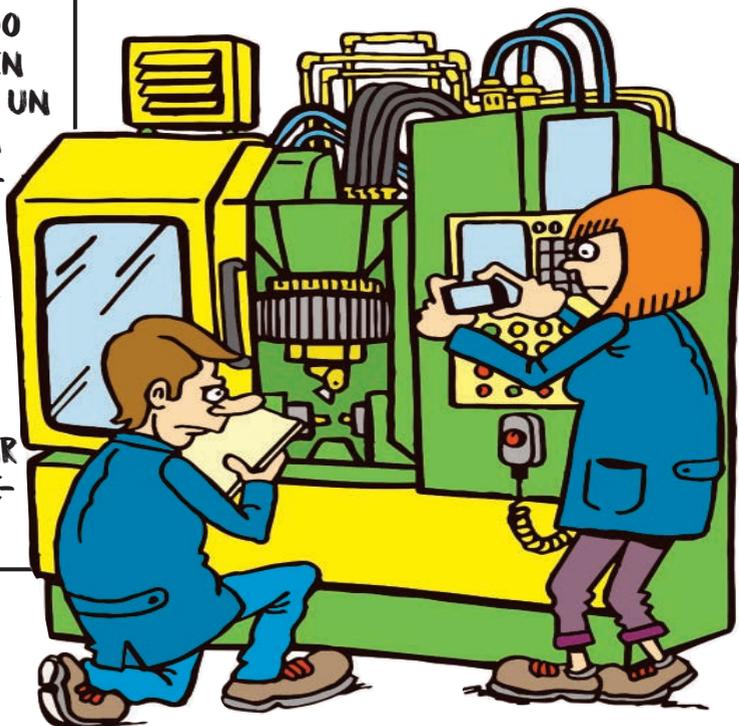
PUES, PORQUE DEPENDIENDO DEL TIPO DE LESIÓN, SI NO HAY NINGÚN DOCUMENTO DICHIENDO QUE ES DE ORIGEN LABORAL Y SI DESPUÉS SE AGRAVA Y HAS DE COGER LA BAJA, NO PODRÁS DEMOSTRAR QUE ÉSTA ES POR UN CONTINGENCIA LABORAL...



...Y QUÉ INTERÉS TIENEN LAS EMPRESAS O MUTUAS, EN NO RECONOCER LOS ACCIDENTES, COMO LABORALES...



CUANDO ALGUIEN SUFRE UN DAÑO EN SU PUESTO DE TRABAJO, LA EMPRESA ESTÁ OBLIGADA A REVISAR LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE ESE PUESTO, PARA EVITAR QUE VUELV A SUCE- DER.





AL OCULTAR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y SUS CONSECUENCIAS, LAS EMPRESAS EVITAN REVISAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, PARA QUE NO SE PRODUZCAN ACCIDENTES O ENFERMEDADES LABORALES Y ASÍ, NO INVIERTEN EN CORREGIR O MODIFICAR ESOS PUESTOS DE TRABAJO, EN DETRIMENTO, SOBRE TODO DE NUESTRA INTEGRIDAD FÍSICA Y NUESTRA SALUD.



AL MAQUILLAR LOS DATOS DE SINIESTRALIDAD, SE LIBRAN DE POSIBLES SEGUIMIENTOS QUE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO REALIZA A EMPRESAS CON ALTA SINIESTRALIDAD.

Y ASÍ, LAS EMPRESAS Y MUTUAS, TRAMPEAN LAS ESTADÍSTICAS, CAMUFLAN LOS CASOS DE ACCIDENTABILIDAD Y SON BONIFICADOS ECONÓMICAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.





AL NO RECONOCERSE  
LOS PROBLEMAS DE  
SALUD CAUSADOS  
POR EL TRABAJO,  
MUCHOS TERMINAN  
EN UNA BAJA DERI-  
VADA AL SISTEMA DE  
SALUD PÚBLICO...

Y CON ELLO, UN COSTE  
QUE, AL FINAL, SUPONE  
MILLONES DE EUROS QUE  
SALEN DE NUESTROS IM-  
PUESTOS, CUANDO EN  
REALIDAD ES UN GASTO  
EMPRESARIAL

SI DESPUÉS DE LEER ESTA GUÍA, TIENES MÁS INQUIETUDES Y  
DESEAS SABER MÁS DEL TEMA O DE OTROS RELACIONADOS  
CON ASUNTOS LABORALES, PONTE EN CONTACTO CON  
NOSOTR@S. SOMOS LA **CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

[www.cgt.org.es](http://www.cgt.org.es)

[www.rojoynegro.info](http://www.rojoynegro.info)



@cgt